



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 82

### COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

**PRESIDENTA: Doña Ana Rosa Sopeña Ballina**

Sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2007, en Valladolid

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 108-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan Específico de desarrollo para Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.
2. Proposición No de Ley, PNL 121-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a formación de los Letrados de la Junta de Castilla y León en materia de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.
3. Proposición No de Ley, PNL 124-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración de un plan de impulso para La Cabrera en las áreas de infraestructuras, interior, medio ambiente, turismo, salud y familia e igualdad de oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.

#### SUMARIO

	Págs.		Págs.
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	1642	Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones en su Grupo.	1642
La Presidenta, Sra. Sopeña Ballina, abre la sesión.	1642		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención de la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones en su Grupo.	1642	Intervención de la Presidenta, Sra. Sopeña Ballina, para solicitar una aclaración.	1651
<b>Primer punto del Orden del Día. PNL 108.</b>		Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	1651
El Secretario, Sr. Martín Benito, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1642	Intervención del Sr. Represa Fernández (Grupo Popular).	1651
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1642	La Presidenta, Sra. Sopeña Ballina, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	1651
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular).	1643	<b>Tercer punto del Orden del Día. PNL 124.</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1646	La lectura del tercer punto del Orden del Día por parte del Secretario no quedó registrada en la grabación.	1651
La Presidenta, Sra. Sopeña Ballina, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	1648	Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1652
<b>Segundo punto del Orden del Día. PNL 121.</b>		En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular).	1653
El Secretario, Sr. Martín Benito, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1648	Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1656
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1648	Intervención de la Presidenta, Sra. Sopeña Ballina, para solicitar una aclaración.	1658
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular).	1649	Intervención del Sr. Encabo Terry (Grupo Popular).	1658
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1650	La Presidenta, Sra. Sopeña Ballina, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	1658
		La Presidenta, Sra. Sopeña Ballina, levanta la sesión.	1658
		Se levanta la sesión a las doce horas.	1658

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Se abre la sesión. Buenos días. ¿Los Grupos Parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar?

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Sí, buenos días. Ana María Redondo es sustituida por Inmaculada Larrauri y David Rubio por Ana Sánchez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, Señoría. ¿Grupo Popular?

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Sí. Buenos días, señora Presidenta. María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo sustituye a Francisco Julián Ramos Manzano, Paloma Inés Sanz Jerónimo sustituye a Jesús Roberto Jiménez García y María Canto Benito Benítez de Lugo sustituye a Francisco Javier García-Prieto Gómez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, Señoría. Por el señor Secretario se dará lectura al primer punto del... del Orden del Día.

**PNL 108**

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN BENITO): Hola, buenos días a todos. Primer punto del Orden del

Día: **“Proposición No de Ley, PNL 108-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan específico de desarrollo para Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 16, de ocho de octubre de dos mil siete”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la... Ana Sánchez.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta. Presentamos, hoy, en esta Comisión una proposición no de ley que, al margen del contenido específico, quiero dejar claro de entrada que es una proposición no de ley muy marcada para evidenciar la voluntad política de... del Grupo que sustenta al Gobierno Regional. Es una proposición no de ley que presentábamos con fecha del veintiséis de septiembre, han pasado varios meses ya desde entonces, pero la situación, desafortunadamente, sigue siendo la misma en la provincia de Zamora. La presentábamos con motivo del cumplimiento de los cien primeros días del Gobierno desde las elecciones municipales y autonómicas. El próximo sábado van a

cumplirse seis meses, y desde entonces, tanto en esa fecha como ahora, hemos tenido ocasión de comprobar como el balance de estos cien primeros días en su momento, seis meses ahora, la Alcaldesa de Zamora, en concreto doña Rosa Valdeón, se limitó a supeditar, y se limita a supeditar, toda la gestión del Ayuntamiento de Zamora a proyectos comprometidos con la Junta de Castilla y León.

Salvo el nuevo puente, a su paso por Zamora, o el palacio de congresos, el resto de proyectos que compromete son meras declaraciones de intenciones, no materializadas en compromisos de forma oficial; no tenemos, de hecho, ni un solo documento que los avale, sobre todo, después de haber conocido el... los Presupuestos para dos mil ocho, ¿no?, que qué mejor documento oficial que los Presupuestos, sino, única y exclusivamente, remitiéndose a conversaciones, privadas o públicas, al menos en los medios de comunicación, no trasladadas ni a los Grupos Parlamentarios ni a los distintos representantes institucionales de la provincia de Zamora, con los distintos Consejeros. Por tanto, entendemos que supedita la credibilidad de la citada Alcaldesa al grado de cumplimiento de los mismos.

Proyectos, como decía, como el nuevo puente de Zamora a su paso por el Duero, la construcción de un nuevo palacio de congresos, la inclusión de dos zonas de la capital de Zamora en programas de rehabilitación integral de la Junta de Castilla y León o el CyLoG, entre otros, evidencia, a nuestro juicio, la ineficacia para la gestión de los responsables políticos zamoranos, que supeditan con exclusividad el desarrollo de la capital zamorana a otras instituciones y no a las provinciales. Pero es que en este *impasse* de tiempo, desde esos primeros cien días a estos primeros seis meses, son muchos otros proyectos que se han sumado a esta larga lista de proyectos anunciados y no comprometidos de forma oficial, como son, por ejemplo, el parque de bomberos, la construcción de un nuevo parque de bomberos o el proyecto denominado "Zamora románica", en concreto en la capital zamorana. Pero la lista es innumerable si... si abarcamos el conjunto de toda la provincia.

Esta situación, como decía, entendemos que no es exclusiva de la capital zamorana, sino de la provincia en su conjunto. Siendo esta una de las menores desarrolladas social, económica e industrialmente de la Comunidad Autónoma -siempre lo decimos, pero no por ello conviene dejar de insistir-; según la renta media europea, Zamora está a treinta y cinco puntos de diferencia con Burgos, un desequilibrio territorial dentro de una misma Comunidad Autónoma inaceptable en este momento. Y es por eso que entendemos que esta proposición no de ley viene a corregir esos desequilibrios territoriales que algu-

nas provincias, sobre todo del oeste de la Comunidad, tenemos con respecto a otras.

Por tanto, entendiendo que es imposible detallar todas las necesidades, creemos que hay que priorizar, y que, para ello, convendría hacer un plan de medidas de discriminación positivas en la provincia zamorana; un plan que debiéramos de pactar y de redactar una por una las medidas que... que debieran de... de aparecer, con el fin -como decía- de solventar los desequilibrios territoriales. Que se vienen haciendo necesario adoptar estas medidas de discriminación positiva de igual manera que se han adoptado en otras provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, como es, por ejemplo, el Plan de Actuación para el Desarrollo Integral de la provincia de Soria, entre todas las instituciones: entre el Gobierno de España, Diputación de Soria, Ayuntamiento y -como no puede ser de otra manera- Junta de Castilla y León.

Nos preguntamos por qué Zamora no ha sido objeto de un plan, hasta el momento, de medidas de discriminación positiva. Y es, por tanto, que proponemos, fundamentalmente para ponernos del lado de los dirigentes institucionales, en este momento, del Partido Popular en la provincia zamorana, y, como no puede ser de otra manera, del lado de los ciudadanos, que merecen una oportunidad para estar en condiciones de igualdad con ciudadanos de otras provincias de la... del conjunto de la Comunidad Autónoma.

Por tanto, proponemos que "las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan específico para Zamora, que incluya medidas de discriminación positiva, para corregir la situación de desequilibrio territorial con respecto a otras provincias de la Comunidad Autónoma, y a fomentar el desarrollo social, económico e industrial de la provincia zamorana". Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Josefa García Cirac.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Gracias, Presidenta. Señorías. El Grupo Parlamentario Socialista presenta una proposición no de ley para instar a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan específico para Zamora, que incluya -como bien expone la Portavoz de... en este tema, el Grupo Socialista- medidas de discriminación positiva para corregir la situación de desequilibrio territorial.

Pues bien, hemos de comenzar nuestra intervención señalando que el Grupo Popular considera que este plan no es necesario y, por ello, va a votar en contra de la pro-

posición no de ley que esta mañana nos presentan. Y no es necesario, teniendo en cuenta tanto la situación de la provincia de Zamora como el *modus operandi* que nosotros entendemos que debemos seguir para conseguir que Zamora, pues ocupe una situación... la situación que... que le corresponde en el mapa ya no solo regional, sino en el mapa nacional.

La provincia de Zamora es, indiscuta... indiscutiblemente, está experimentando en los últimos años una favorable evolución económica, industrial y social, que vamos a constatar con los datos que expondremos a continuación.

Por otra parte, entendemos que un plan no es siempre la mejor vía o la mejor solución para llevar a cabo, pues, una transformación de la realidad social o de la realidad económica. Usted nos pone como ejemplo un plan... el plan de Soria, que, bueno, me extraña que... que lo haya traído a... ya en el texto de su redacción, pero que incida nuevamente sobre ello, por dos aspectos: en primer lugar, se trata de un plan aprobado por el Gobierno nacional, por tanto, no sería de nuestra competencia; y, por otro, por el grado de cumplimiento que tiene este plan: por los datos que tenemos en... en nuestro poder, no se llega ni siquiera al 10% del... de cumplimiento del plan. Por tanto, es un plan que se ha quedado en humo -permítame la expresión-, no han cumplido nada de los objetivos, de las propuestas que se planteaban en él.

Nosotros si hacemos planes es para cumplirlos. Se me vienen a la... a la mente, pues, otros planes a los que ustedes ya entiendo que no hagan referencia, como el Plan del Oeste, también por el grado de incumplimiento, entiendo, que el Gobierno de la Nación, pues, ha... ha tenido en este tema, una dejación absoluta de... de funciones en relación, pues, con las provincias que en principio iban a ser tan beneficiadas por ese Plan del... del Oeste que ha quedado -permítame-en aguas de borrajas.

Pues bien, nosotros entendemos que no es a través de planes como se debe trabajar en este sentido, planes que pueden quedar en humo, como los suyos. Nosotros si hacemos un plan es para cumplirlo. Pero, en este caso, no hemos adoptado la... la vía de la planificación, sino que consideramos que, a través de los Presupuestos Generales de... de Castilla y León, a través de los Presupuestos aprobados en... en estas Cortes, en estos días podremos impulsar el desarrollo económico, social e industrial de Zamora, a través de varios compromisos que vamos a poner de manifiesto en esta mañana.

Así, los Presupuestos Generales de Castilla y León para dos mil ocho recogen numerosas partidas de gasto que favorecen el desarrollo integral de Zamora, si bien nos vamos a centrar específicamente en los puntos que

ustedes ponen de relieve en su proposición; esto es, los aspectos sociales, económicos e industriales.

Por otra parte, sí quiero manifestarle que la Junta de Castilla y León, y de acuerdo con lo que recoge la Disposición Adicional Segunda de... de nuestro Estatuto recientemente aprobado, el Estatuto de nuestra Comunidad Autónoma, está ya comenzando a elaborar, en... el Plan Plurianual de Convergencia Interior, que, con el objetivo de corregir posibles desequilibrios económicos y demográficos existentes, indudablemente afectará a Zamora.

Pues bien, hechos estos planteamientos iniciales, hagamos una primera reflexión sobre la evolución de la convergencia de la provincia de Zamora con Castilla y León y con España, que consideramos que es un dato de gran relevancia. Y, así, desde el comienzo del periodo de programación 2000-2006, y teniendo en cuenta los últimos datos publicados por Eurostat, todas las provincias de Castilla y León han convergido con la Unión Europea de los veintisiete y todas ellas han experimentado un crecimiento económico por habitante superior a la medida de los países que conforman la Unión Europea. Sin embargo, tenemos que destacar que, precisamente, es Zamora la provincia de Castilla y León que en este periodo ha registrado un grado de convergencia mayor: 11,2 puntos porcentuales, 3,8 puntos más que la media regional, y siete coma puntos más... 7,2 puntos más que la media nacional. Entre los años dos mil y dos mil cuatro, la provincia de Zamora experimentó un crecimiento de su Producto Interior Bruto per cápita mayor que el resto de las provincias de Castilla y León, y también mayor que la media nacional.

No quisiera detenerme demasiado en las cifras, pero sí señalar que este alto nivel de convergencia ha permitido a Zamora reducir las diferencias de nivel de vida con respecto a la media regional, nacional y europea.

Y, siguiendo con el balance socioeconómico que podríamos hacer de la provincia de Zamora, hemos de señalar, con datos del Instituto Nacional de Estadística, que el Producto Interior Bruto a precios corrientes de mercado experimentó en Zamora, entre los años dos mil y dos mil cuatro, un crecimiento del 18,6, superior al de la media nacional; y es una tendencia que sigue, pues, en... en continuo crecimiento.

Este rápido crecimiento del Producto Interior Bruto ha permitido a sus ciudadanos, indudablemente, mejorar su calidad de vida, y ha ayudado en la convergencia de Zamora con la media nacional y de la Comunidad que acabamos de... de exponer.

Creemos que es relevante el considerar los datos referentes al mercado laboral, y, así, según la Encuesta de

Población Activa del INE, el número de parados de Zamora se ha reducido en tres mil seiscientas personas en cuatro años -es casi un 40%, veinte puntos, más que la media nacional-; y creemos que... que es un dato de... de relevancia, pues, el destacar especialmente la... la tasa de actividad, que -como saben- es un dato económico clave, y que ha crecido en Zamora más del 6% puntos porcentuales, a un ritmo muy superior, indudablemente, al experimentado en el conjunto de Castilla y León, e incluso por encima del... de la media española. Este aumento ha permitido recortar el diferencial con Castilla y León y con España, y convendrán conmigo en que la mejora en la tasa de actividad está íntimamente relacionada con la mejora de la actividad económica: la tasa de empleo ha crecido en más de ocho puntos, también un aumento superior al de España -prácticamente la duplica-; y, según el INE, la tasa de paro ha disminuido en 6,26 puntos en tan solo cuatro años, superando el descenso experimentado a nivel regional y también a nivel nacional.

Destaquemos específicamente el... el incremento... el importante, perdón, retroceso de la tasa de paro femenino: desde el año dos mil tres se ha reducido el empleo en trece... el desempleo femenino en casi catorce puntos porcentuales hasta situarse en menos de un 12%. Este descenso supera en casi seis puntos al de la media regional y en más de ocho puntos al de la media nacional.

Bueno, pues dejando aparte estos datos relativos al mercado laboral, también tenemos que hacer una referencia, siquiera breve, al comercio exterior, y, así, según la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León, el aumento registrado por las ventas al exterior ha sido de casi el 40% entre los años dos mil dos y dos mil seis.

El mayor dinamismo de la economía zamorana, por otra parte, se refleja en el hecho de que el número de empresas existentes en Zamora no ha dejado de crecer... de crecer desde el dos mil dos -en dos mil siete, casi doce mil quinientas nuevas empresas en la provincia-, invirtiendo la tendencia que, sí es cierto, se había manifestado en los años anteriores. Durante este periodo, entre el dos mil dos y el dos mil siete, el aumento ha sido de casi el 10%. Creemos que es un dato muy positivo.

En definitiva, la Junta de Castilla y León está plenamente comprometida con la provincia de Zamora, como no podía ser de otra manera, y esta importancia que el Gobierno Regional concede a Zamora se pone de manifiesto, por ejemplo, también en el volumen de ayudas concedidas durante los últimos cuatro años por la Comunidad Autónoma, que asciende a 83 millones de euros. Si a ello le sumamos el... los 827 millones de... de euros de inversión privada, lo cual nos da un dato sobre... sobre el empuje que también el... la inversión privada tiene en

nuestra provincia, pues concluimos que va a permitir, que va a favorecer un dinamismo de la actividad económica y, por ejemplo, pues podríamos hablar de que ello permite generar más de tres mil quinientos nuevos puestos de trabajo.

Dejando aparte estos datos económicos que si bien pueden parecer fríos, sí son un exponente claro del progreso positivo de la mejora de la economía zamorana, queremos hacer también referencia, pues, a algunas actuaciones específicas que desde el ámbito de la Consejería de Fomento se llevan a cabo en nuestra provincia, y así, en materia de urbanismo y de vivienda, destacar que se han realizado numerosas actuaciones, no solo en la capital -que también-, sino en toda la provincia, concediéndose, pues, más de dos mil quinientas ayudas al alquiler en los últimos tres años y para la compra de vivienda, para la adquisición y rehabilitación de vivienda rural, se han promovido la construcción de más de mil quinientas viviendas protegidas de nueva construcción, y se han realizado más de mil doscientas actuaciones en materia de rehabilitación. Podríamos citar numerosos ejemplos en la provincia: pues, por ejemplo, en Fermoselle, la declaración de un área de rehabilitación de centro histórico, con la rehabilitación de ciento veintitrés viviendas, reurbanización de cinco espacios de interés público, etcétera. En definitiva, en toda la provincia se realizan actuaciones de recuperación urbana y arquitectónica.

Como usted ha puesto de manifiesto, no solamente son compromisos que se ponen de manifiesto, pues, a través de... de presupuestos, sino que ya se están materializando. Usted hablaba de que la PNL se ha presentado en el mes de septiembre, y en octubre y noviembre, pues, ya se han puesto de manifiesto, pues, algunas actuaciones de la Junta de Castilla y León que vienen, pues, a... a manifestar, a... a demostrar el compromiso de la Junta de Castilla y León con nuestra provincia y, en concreto, con nuestra ciudad. En la ciudad de Zamora le citaré, pues, el proyecto regional del nuevo puente sobre el río Duero de la ciudad, que mejorará indudablemente, pues tanto el tráfico urbano como interurbano, y el convenio entre la Consejería de Fomento y el Ayuntamiento de Zamora para la rehabilitación y ampliación de parte de la Universidad Laboral para Centro de Congresos, Ferias y Exposiciones de Zamora, muy recientemente, en noviembre de... de este año.

En materia de carreteras, destacaríamos la ejecución del Plan Regional de Carreteras 2002-2007, con la modernización y mejora de cuatrocientos setenta y cinco kilómetros de red de carreteras. Y quisiera hacer una especial referencia al nuevo Plan Regional de Carreteras 2008-2020, que está actualmente en redacción, pero que recogerá todas las actuaciones que sea necesario ejecutar

durante los próximos doce años en la red de carreteras autonómicas en la provincia.

Podemos hablar también de actuaciones en materia de infraestructuras complementarias en materia de transportes; se actúa tanto en transporte de mercancías como en transporte de... de viajeros. El transporte a la demanda creemos que es digno de... de resaltar, transporte a la demanda que se extenderá a todas las zonas rurales de la provincia; en la actualidad ya llega, pues, a la zona de Aliste, Alta Sanabria, Camarzana de Tera, Carbajales de Alba, La Carballeda, La Guareña, Santibáñez de Vidriales, Sayago y Tábara, más de treinta y seis mil ciudadanos se han beneficiado de este transporte a la demanda con una inversión que supera más del millón de... de euros.

El transporte metropolitano también va a ser impulsado... impulsado, de hecho ya se está trabajando en un estudio técnico y económico de las medidas estratégicas y operativas.

Infraestructuras complementarias, podríamos señalar la Estación de Autobuses de Zamora, etcétera, etcétera.

En materia de telecomunicaciones, pues también es notable el impulso que se está...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Señoría, vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: (Sí, perdón). ... se está llevando a cabo.

Y, brevemente, en dos minutos, quisiera destacar que también en el ámbito social, desde la Dirección General de la Mujer, pues, se está impulsando la Red Mujer Empleo, ya ha señalado datos sobre la creación de... de empresas y de... de empleo femenino. Desde el Comisionado General para la Droga también se actúa en rehabilitación de... de alcohólicos, en prevención e inserción sociolaboral de... de drogodependientes. Desde la Dirección General de la Familia, que es un ámbito que consideramos de gran relevancia, se están llevando actuaciones a cabo en centros infantiles, en creación de... de guarderías; ello también repercute en la creación de... de empleo. Y desde la Gerencia de Servicios Sociales -ya para finalizar nuestra intervención-, hablar, pues, de algunos equipamientos sociales que están previstos en la... en la provincia de Zamora: residencia para personas mayores con unidad de estancias diurnas en Corrales del Vino, centro de vinya... de día -perdón- en diversas... en diversos municipios de nuestra provincia, plazas anuales en distintos programas, etcétera, etcétera. Y para personas con discapacidad, permítame que destaque, para finalizar, el nuevo centro base para personas con discapacidad en Zamora; se va a crear la primera residencia para

personas con discapacidad, que ya empezará a funcionar en el próximo año, en Toro; en Zamora se ubicará un centro... un centro de referencia de autismo.

Esto es... bueno, podríamos poner múltiples ejemplos a través de los cuales se demuestra el interés de la Junta de Castilla y León, plasmado en los Presupuestos. Tan solo en la Consejería de Familia, por ejemplo, podríamos hablar de cuatro millones y medio de euros destinados, pues, a distintas actuaciones, algunas de las cuales hemos puesto de manifiesto y otras pues, disculpe, por falta de tiempo no he podido detallar, pero que manifiestan este interés de la Junta de Castilla y León por el compromiso por el... una Zamora en progreso continuo y en la cual, pues, todos los ciudadanos zamoranos, pues, disfruten de la mejor calidad de vida. Pues sin más, muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra doña Ana Sánchez.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta. Señoría, lamento profundamente que haya tenido que hacer la intervención que le ha tocado hoy hacer aquí, y lamento profundamente que no haya intervenido un Procurador de la provincia de Zamora, porque, sin duda, no se hubiera atrevido a decir ni la décima parte, ni la décima parte; pues si es zamorana, tiene delito, con perdón, tiene delito, tiene delito, porque de datos podemos hablar todos; pero mire, yo le voy a hablar de la realidad que vivimos: ni un solo representante de la Junta de Castilla y León se ha atrevido a hacer semejante discurso en la provincia zamorana; yo me pregunto por qué los dirigentes populares de la provincia zamorana reclaman insistentemente ayuda a la Junta de Castilla y León, que el menor día le van a pedir que asuma las competencias directamente, si ustedes lo ven todo de color de rosa. Es que, mire, yo vivo en Zamora, y sé la realidad que vivimos los zamoranos. Es que usted me ha dado un montón de datos macroeconómicos y de PIB, y de las bondades y benevolencias que vivimos en Zamora, y yo le hablaba de la renta media europea. Es que Zamora está dentro de las cinco últimas de España, de España, de nuestro país. Y me ha relatado usted un montón de datos, de cosas que se hacen de gestión ordinaria de la Junta de Castilla y León que solo faltaría que no se hicieran.

Yo le estoy hablando de grandes infraestructuras absolutamente necesarias, de medidas absolutamente fundamentales para el desarrollo industrial, económico, social de la provincia zamorana, que en este momento no se están haciendo. Y los socialistas no hablaríamos de la creación de un plan de medidas de discriminación positiva si no fuera porque los representantes populares los

han comprometido, pero los comprometen de pico, en esa especie de limbo que viven en la provincia zamorana, porque luego no aparecen reflejados en Presupuestos. Pero es que es el colmo -con perdón-, es que ha habido un momento que yo pensaba que estaba en el "festival del humor", lo confieso abiertamente, si no fuera porque la seriedad del asunto no... no merece la broma, no da lugar a la broma.

Y quisiera decirle: ha dicho usted aquí que es que el... que no es necesario. Yo me comprometo hoy a dar fe de esta frase en Zamora. Yo me comprometo a hacerle llegar a los ciudadanos de Zamora, que no son necesarias estas medidas que los socialistas solicitamos, no porque se nos ocurran, sino para ponernos del lado de aquellos dirigentes populares que las han pedido en Zamora. Pero es que dice usted que la mejor solución no es un plan, pero si la Junta de Castilla y León es la reina de los planes, si -con perdón- tienen "planitis", tienen "planitis".

Hablaba usted del Plan del Oeste; ningún problema en hablar del Plan de Oeste. Hace más de tres o cuatro meses que hemos invitado al Presidente de la Diputación de Zamora a un debate público delante de todos los ciudadanos de Zamora para explicar una por una las medidas del Plan del Oeste. Creo que usted vive en Salamanca, si algún fin de semana yo le invito, le apetece venirse a Zamora, tendrá ocasión de comprobar de Salamanca a Zamora la extraordinaria ejecución de las obras de la autovía. Por poner un ejemplo, entre muchos otros, las obras que están paralizadas del Plan del Oeste en Zamora son las que dependen de acuerdos con la Junta de Castilla y León, como el Hospital de Benavente: una partida de 2.000.000 de euros que tuvo encima de la mesa. La Junta de Castilla y León perdió el tiempo, porque es la oposición a la que se han dedicado a hacer, olvidados de gobernar, y encargados de perder el tiempo haciendo oposición al Gobierno de España en lugar de gestionar los problemas cotidianos de los zamoranos, en este caso. Por tanto, les ruego un poquito de seriedad.

Al igual que en Soria. ¿Por qué en Soria sí y en Zamora no? Dice usted que hizo un plan que hizo el Gobierno. Yo le he oído hablar en innumerables ocasiones a la Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León de los compromisos, como consecuencia, que se vieron obligados a adoptar con Soria, hablando de un plan específico para el mismo.

Pero si es que hablamos de planes, ya el Partido Popular se comprometió a gestionar el Plan de Choque en la provincia zamorana. ¿Qué fue del plan de choque? Quedó en agua de borrajas. Fue el hazmerreír de los innumerables planes que el Partido Popular ha presentado en la provincia de Zamora.

Pero mire, pensaba detallarle infraestructura por infraestructura, y no lo voy a hacer, no lo voy a hacer, porque entiendo que es una pérdida de tiempo; porque le decía al inicio de mi intervención que es una proposición no de ley que evidencia la voluntad política de aquellos que tenemos la obligación de defender los intereses de los zamoranos, en este caso.

Y no evidencian ustedes tener voluntad política, y no evidencian ustedes quererle echar un cable, en concreto, a la Alcaldesa de Zamora, que es la que, en este momento, ocupa una de las... de los cargos más importantes institucionales en nuestra provincia. Yo le trasladaré, desde luego, la poca voluntad que la Junta de Castilla y León tiene con... con la misma.

Pero es que entendemos que esto lo único que evidencia es la ineficacia absoluta de los dirigentes populares zamoranos para coordinarse con la Junta de Castilla y León. Si es que es muy sencillo, si es que si es verdad que ustedes van a comprometerse de forma oficial, poniendo financiación encima de la mesa con todos esos compromisos que han anunciado, no tendrían problema ninguno en aprobar, no un plan -lleguemos a un acuerdo-, medidas específicas de discriminación positiva con la provincia zamorana, porque sí lo necesita. No encontrará usted un solo zamorano que le diga lo contrario, indistintamente y de distintos colores políticos. Por tanto, no entiendo, sobre todo, los argumentos.

Hablaba del puente que, efectivamente, tiene financiación en los Presupuestos. Diez años nos ha llevado a los zamoranos que el puente nuevo en Zamora aparezca financiado. Pero es que verá, en Zamora, y hablaba de las bondades del urbanismo, el Plan General de Ordenación Urbana está paralizado, pero no por la Oposición, por el Tribunal Superior de Justicia. Y en este momento no se puede hacer el puente si no hay un plan específico que lo permita, o las obras en el CyLoG. Por tanto, en Zamora estamos, en este momento, en una situación de caos, de caos a la hora de ejecutar infraestructuras que per... sí se podrían ejecutar, si se aprueba este plan específico.

Pero es que, además, aparte del caos político que vivimos, tenemos las rebeliones de los funcionarios. Por tanto, es que, al final, vamos a acabar pidiendo que las competencias de las instituciones zamoranas las asuma la Junta de Castilla y León; pero, claro, en vista de la voluntad que le ponen, pues no sé qué es peor, claramente.

Dice usted que van a hacer un centro regional del autismo. Pues yo no sé cuándo será -en el dos mil veinte-, porque, desde luego, en los Presupuestos para dos mil ocho no aparece por ninguna parte, y le garantizo que lo he estado buscando una y otra vez.

El resto de infraestructuras que comprometen, ya sin plan, porque no lo quieren aprobar, se tienen que hacer vía convenio. El nuevo parque de bomberos, dice que estará firmado un protocolo de colaboración -que usted sabe que es previo a un convenio- en el primer semestre del año dos mil ocho, pero no aparece en los Presupuestos. Teniendo en cuenta que tendrían que ser tres ejercicios, hasta dos mil trece no contaríamos con el parque de bomberos. Pero con el resto de... de cosas, igual; es que no voy a entrar a detallarlo.

Entendemos que, en cuanto a promesas incumplidas, no nos pueden dar pero ni media lección -y de eso le garantizo que esta tarde, mismamente, lo voy a explicar en Zamora-, porque, en cuanto a promesas incumplidas, entiendo que van a batir ustedes el récord en Zamora.

Pero quiero acabar diciendo que evidencian muy poca voluntad política, que le niegan a los ciudadanos de Zamora la oportunidad, una oportunidad importante de desarrollarse, que podríamos haber llegado a un acuerdo sin ningún tipo de problema, que no hemos puesto ninguna premisa ni ninguna condición previa para las medidas que tendría contener el citado plan, y que, sencillamente, no tienen voluntad política con los ciudadanos de Zamora; que les han mentido muchas veces y que les siguen mintiendo; que los Presupuestos han sido un auténtico chasco para los ciudadanos zamoranos; y que espero que los ciudadanos zamoranos tomen nota y se den cuenta de la situación de caos que viven cada día, como así lo vienen evidenciando, especialmente, en los últimos meses, donde la situación política, fruto de la ineficacia de los dirigentes populares, está haciendo insostenible en nuestra provincia. Y la invito a venir por esa autovía, que será una realidad en breve, desde Salamanca a Zamora. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

#### Votación PNL 108

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. Abstenciones, ninguna. O sea, votos emitidos: quince. Votos a favor: seis. Votos en contra: nueve. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

Por el señor Secretario se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

#### PNL 121

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN BENITO): Segundo punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley, PNL 121-1, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a formación de los Letrados de la Junta de Castilla y León en materia de violencia**

**de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 22, de treinta de octubre de 2007”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Proponente, doña Inmaculada Vázquez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Bueno, como saben todas Sus Señorías, recientemente estas Cortes hemos aprobado la modificación del Artículo 10.5 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León, con el objetivo de ampliar el ámbito subjetivo para que la solicitud de la personación de la Administración Autonómica no se limite a la víctima, sino que pueda llevarse a cabo por sus familiares.

Esta modificación pretende otorgar una más amplia atención a las víctimas de violencia de género. Y esa máxima atención a tales víctimas se enmarca dentro de lo que son, han sido, vienen siendo, los objetivos del Artículo 1.2 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre -la llamada Ley de Violencia de Género-, a saber prevenir, sancionar y erradicar esa violencia y prestar asistencia a sus víctimas.

Por otra parte, el Gobierno de la Nación, en cumplimiento del mandato establecido en el Artículo 3 de la citada norma, ha aprobado el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género 2007-2008 y el Catálogo de Medidas Urgentes contra la Violencia de Género, dos nuevos instrumentos que se suponen son la concreción de las medidas previstas en esa ley integral.

Ese Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género se debe ejecutar en los dos próximos años y, como digo, contempla diversas medidas, entre otras, la formación y especialización de profesionales. Es más, el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de Género... la formación y la especialización de los profesionales que intervienen en la atención, prevención, persecución y sanción de la violencia de género es uno, yo diría, de los aspectos que adquieren una mayor relevancia. Por poner un ejemplo concreto, este Plan establece la introducción de una asignatura de violencia de género en las licenciaturas y diplomaturas y en los programas de especialización del personal involucrado. Y ello, por una razón evidente, y es que -como dicen expertos en Derecho, entre otros, José Antonio Burriel, abogado y periodista, experto, precisamente, en violencia doméstica- es sumamente importante que todos los profesionales que intervienen en la atención, preven-

ción, persecución y sanción de la violencia de género estén debidamente formados y especializados; jueces, fiscales, funcionarios judiciales, policías, abogados, trabajadores sociales, forenses, personal sanitario, etcétera, deben poseer los conocimientos precisos para que su atención a la mujer sea la más adecuada, la más acorde a su peculiar situación, en este caso, la de ser víctimas de violencia de género. Añade dicho experto que es preciso que esta medida se lleve a cabo con urgencia, puesto que se detectan fallos en la formación de los profesionales que inciden en una menor eficacia y en una mayor victimización secundaria de las víctimas.

Ha de tenerse en cuenta que a los abogados, para su inclusión en el turno especial de oficio en materia de violencia de género, se les exige una capacitación y una formación específicas, existiendo un convenio entre los Ministerios de Justicia y el de Trabajo y Asuntos Sociales de colaboración con el Consejo General de la Abogacía de España para la capacitación de tales abogados.

Con el Consejo General del Poder Judicial y el Fiscal General del Estado, el Ministerio de Justicia está elaborando una guía de buenas prácticas procesales en materia de violencia de género para su seguimiento por jueces, fiscales, forenses y resto del personal de la Administración de Justicia y de operadores jurídicos. Esta guía servirá para clarificar y facilitar la aplicación de las diferentes medidas cautelares y de protección, así como para optimizar los recursos procesales en el ámbito de la tutela penal y judicial contra la violencia de género.

Es evidente, reitero, que es preciso, por tanto, que todos los colectivos que intervienen en la... en la erradicación de esta lacra estén debidamente formados y capacitados en sus respectivos ámbitos de actuación. Y, por ello, nos parecía conveniente la presentación de la presente proposición no de ley, con el fin de que los letrados de la Junta de Castilla y León, una de cuyas funciones es la de intervenir en los procesos penales incoados como consecuencia de infracciones penales derivadas de acciones enmarcadas en el ámbito de la violencia de género, tengan la formación y preparación adecuadas a tal fin.

Por todo ello, solicitamos se inste a la Junta de Castilla y León a:

Primero. Introducir en las sucesivas convocatorias de plazas del Cuerpo de Letrados de la Junta, y dentro del programa de las pruebas selectivas, un temario relativo a las conductas tipificadas como delitos en el ámbito de la violencia de género.

Y dos. Planificar programas para la formación continua de los letrados de la Junta en materia de violencia de género. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Juan Ramón Represa Fernández.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. No sobra decir, incluso repetir cuantas veces fuera necesario, que en la lucha contra violencia de género no sirve ni escatimar esfuerzos de ningún tipo y que se deben de poner a disposición, tanto de las víctimas como sus familiares, víctimas también, todos los recursos, todos los instrumentos que fueren necesarios para luchar contra esto y que estén a nuestro alcance; y yo diría que también los que ni tan siquiera lo estuvieran. Así lo creemos en el Grupo Popular y así creemos que se debe abordar este brutal problema de la violencia de género, pero no solo en el... en el más alto grado o nivel, el más grave, cuando hay una víctima mortal, una mujer que muera a... a consecuencia de violencia de género, sino también a cualquier nivel que suponga cualquier tipo de agresión; ya no me limitaría a las físicas, sino también a las psíquicas -amenazas por acción o omisión-, cualquier conducta que fuera merecedora del... de reproche penal.

Y estos recursos y estas herramientas, todos estos instrumentos, deben estar proporcionados a la gravedad de los hechos. Para ello, estamos plenamente convencidos de la necesidad de hacer un esfuerzo para trabajar en la formación de todos estos profesionales que se dedican, de una manera u otra, a... a la ayuda, a la defensa de las mujeres maltratadas y a actuar en la prevención de este tipo de actos.

Y le recuerdo al respecto los programas de formación de la Junta de Castilla y León dirigida a todos esos colectivos profesionales, a los que usted se ha referido -jueces, magistrados, médicos, trabajadores sociales, policía, psicólogos-, que están teniendo un enorme éxito. Y también anunciarle que se pondrá en marcha un curso para que... para todos estos profesionales, con el objetivo de mejorar los servicios que se prestan a las víctimas.

También imagino que conoce que la Junta está trabajando de manera concienzuda, dentro de la Comisión Territorial contra la Violencia de Género, para consensuar un documento que recoja el mayor número de herramientas y de instrumentos para lograr erradicar esta terrible lacra... lacra que cada año se cobra más vidas.

Pues bien, dicho esto, yo no sé si ustedes se han equivocado -y se lo digo con toda naturalidad, ¿eh?, sin ningún ánimo especial-, yo no sé si se han equivocado al redactar la... la propuesta de resolución, por lo menos en el punto uno, donde hablan de "someter a la consideración de esta Comisión incluir -en el primer punto, dice- un te-

mario”. Yo entiendo que debería decir “tema”, porque un temario, en definitiva, lo que es es un conjunto de temas de una... de una asignatura concreta. Yo creo que ustedes... puede que sea debido nada más a una errata. No entiendo por qué temario, ¿eh?, y no un tema, cosa que nosotros estamos de acuerdo. Pero ahora le diré que eso ya se está llevando a cabo.

Piense usted en cualquier oposición. Cuando hay una oposición... hablemos, por ejemplo, de Derecho, que ese mi profesión, la Abogacía, cuando había oposiciones de las denominadas “duras”, de Judicaturas, de Fiscalía y demás, había un temario, y, dentro de ese temario, pues, había un tema sobre delitos contra la honestidad, delitos contra la salud pública, delitos contra el patrimonio, delitos contra los derechos de los trabajadores, contra la seguridad del tráfico. Cada uno de esos títulos o capítulos del Código Penal se correspondía con un tema; con un tema, no con un temario. Por eso, entiendo que lo lógico sería que hubieran pedido ustedes la inclusión de un tema relativo, pues, a las conductas tipificadas como delito en el ámbito de... de la violencia de género. Entonces sí; entonces podría... podría estudiarse esa posibilidad.

Pero, a pesar de poderla estudiar, yo le digo que eso, en el caso de que fuera un tema lo que ustedes están proponiendo, ya se está haciendo por parte de la Junta de Castilla y León. Y se lo voy a explicar, porque posiblemente usted lo desconozca. Pero, mire, en la propuesta de temario para la convocatoria del presente año, elaborado por la Dirección de los Servicios Jurídicos, se ha incluido, dentro de la materia de Derecho Penal, un nuevo tema, que se titula “Tratamiento penal de la violencia de género y doméstica. Protección penal del menor”. Yo creo que es a eso a lo que se están refiriendo ustedes.

Dentro de este tema, como es lógico, se estudiarán... dentro de este tema que le he titulado “Tratamiento penal de la violencia de género y doméstica. Protección penal del menor”, se estudiarán, y exigirán o someterán a examen no solo las conductas tipificadas como delito dentro de la violencia de género, sino también las tipificadas como delito en el ámbito de la violencia doméstica.

En definitiva, creo que es lo que parece, lo que parece que están ustedes pidiendo.

Con respecto al segundo punto de la propuesta de resolución, he de decirle que la... la preocupación social generada por la violencia de género motivó que se organizara por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, junto con el Consejo General del Poder Judicial y la Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades, un curso titulado “La violencia contra la mujer y la Justicia”, con el objetivo de... todo eso a lo que usted se ha referido; es decir, de sensibilizar y

mejorar la cualificación de los profesionales relacionados con la Justicia, con el Derecho, en materia de violencia de género.

También en la *Revista jurídica de Castilla y León* se han incluido varios artículos relativos a este tema que nos ocupa, que no le voy a detallar, pero sí que le diré... de autores de reconocido prestigio como don José Luis Requero y doña Monserrat d’Argemir.

Y, además, por la Dirección de los Servicios Jurídicos, se han organizado mesas redondas dirigidas a todos los ámbitos sociales, al objeto de fomentar el análisis y el debate de un tema tan grave como el que nos ocupa ahora mismo.

Y, para terminar, y derivado de todo lo anterior, y con mayor importancia, ¿eh?, hay que poner de manifiesto que la violencia de género es una de las materias que se vienen tratando, se vienen tratando ya, ya, en los cursos de formación continua que los letrados de la Administración de la Comunidad Autónoma, de esta Comunidad Autónoma de Castilla y León, realizan conjuntamente con jueces y magistrados. Se está llevando a cabo ya esos cursos de formación continua a los que usted se refiere. Y se hace al amparo del convenio existente con el Consejo General del Poder Judicial para la formación continua, y se viene haciendo, fíjese usted, desde el año dos mil tres, e ininterrumpidamente durante todos estos años: dos mil tres, dos mil cuatro, dos mil cinco, dos mil seis y dos mil siete. Se está haciendo, se viene haciendo desde entonces -como le digo- de manera ininterrumpida. Y se ha programado cursos específicos sobre el tema todos estos años, y está previsto continuar haciéndolo. Las preven... las prevenciones del... las previsiones -perdón- del... de la Junta de Castilla y León es continuar con estos cursos de formación de los letrados de la Comunidad Autónoma.

Nada más. Decirle... y termino haciéndole un apunte, y es que la Junta de Castilla y León, como siempre, ya por delante de ustedes: todo lo que ustedes están pidiendo está llevándose a cabo en la actualidad; llevándose a cabo en la actualidad y desde tiempo atrás. Por ello, le anuncio que el Grupo Popular va a votar en contra de la proposición de ley que... que han presentado. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra doña Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Mire, yo, si es cuestión de cambiar la palabra “temario” por la de “tema”, pues, vamos, aquí

está la letrada; si se puede cambiar eso, y eso va a suponer que van a apoyar nuestra proposición no de ley, no tendría ningún inconveniente. La utilización de la palabra “temario” es porque, como usted muy bien conoce, dentro del programa de las pruebas selectivas, hay distintas ramas del Derecho que tienen que tener... sobre las que tienen que tener conocimiento los letrados de la Junta. Entonces, por un lado, estaría Derecho Penal, Derecho Laboral, derecho tal; y, dentro de esas ramas, existen distintos temas: tema uno, “El concepto del Derecho Penal”; tema dos, “La teoría general del delito”. Por eso yo hablaba de temario, porque entiendo que es una cuestión que no se puede reducir a un único tema, sino que tiene varias facetas, y que daría lugar al establecimiento... -lógicamente, los expertos lo harían- a distintos temas relacionados con ese mundo de las infracciones penales de la violencia de género. Pero, insisto, si es cuestión de cambiar “temario” por “tema”, no habría ningún inconveniente.

Por otro lado, me dice usted que eso ya está previsto. Desde luego, yo he acudido al BOCyL y no he visto que en las próximas pruebas de selección de los letrados de la Junta de Castilla y León aparezca eso, y esa... y esa es la razón por la cual lo hemos solicitado. Además, me estoy refiriendo al... al colectivo concreto de los letrados de la Junta de Castilla y León. Sí que es cierto que hay programas de formación en la materia para muchos otros colectivos, especialmente los sanitarios -me consta y lo conozco-, de la Junta de Castilla y León. Pero me estoy refiriendo -como le digo- al colectivo concreto de los letrados de la Junta de Castilla y León, que a partir de esta modificación, también antes, porque antes también se personaba la Junta, pero, lógicamente, en un número de casos menor, porque se excluía la posibilidad de que los familiares de la víctima instaran a esta personación; entonces, si... en los casos de fallecimiento, lógicamente, pues no había personación de la Junta. Entonces, va a tener que ser mayor el número de veces en que estos letrados tengan que intervenir en un procedimiento penal. Y es evidente que un buen... una buena defensa o una buena acusación, mejor dicho, de un letrado vendrá determinada por una mejor preparación del mismo.

Por eso nos parece oportuno plantear esta proposición no de ley, porque es necesario que esos letrados de base y de entrada tengan unos conocimientos para poder desarrollar perfectamente su labor.

En cuanto a los cursos de formación que decía, pues bien, nos ocurre tres cuartos de lo mismo. Hemos acudido a la página web de la Junta de Castilla y León, donde esa maravillosa página parece que contiene toda la información posible en relación con las actuaciones de la Junta, y en esa página web sí que hemos encontrado algunos cursos de formación, pero puntuales.

Lo que nosotros planteamos es que sea un... una planificación de programas para la formación continua de esos letrados, porque es evidente que los que ya están y ya forman parte del cuerpo de letrados, y a los que no se les podría exigir como a los de nueva entrada un... los conocimientos específicos de un temario, de un... de unas pruebas selectivas, pues tendrán que ser formados en esa materia, insisto, al hilo de esta obligación o de este... la necesidad que van a tener de intervenir, a partir de ahora mucho más, en este tipo de procedimiento.

Yo también soy del mundo del Derecho, como Su Señoría, y la experiencia me dice que hay muchos fallos, todavía, en los profesionales que intervienen en esta... en esta materia. Y es evidente, como digo, que esto redundaría en beneficio, no solo de la calidad del servicio que se preste, sino también de los propios letrados. Por todo ello, vamos a mantener esta proposición no de ley en los mismos términos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, Señoría. Si... ¿usted deja la... la proposición no de ley como está o pone “tema” o “temario”? [Murmullos]. Claro, es que, si no, no puede hablar.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Yo... sí, sí. Cambiamos lo de “temario” por “tema”, no hay inconveniente, lógicamente, siempre y cuando eso supusiera un...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias. Pues, señor... [Murmullos].

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: No, Señoría. Yo lo único que había hecho era indicar a la Portavoz del Grupo Socialista si había sido una errata o un... o un mero error material; pero, además de eso, la he dado la justificación de por qué íbamos a votar en contra, porque estaba incluido dentro de los programas de la Junta. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, Señoría. Pues concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

#### Votación PNL 121

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. En consecuencia, votos emitidos: quince... dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el Secretario se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

#### PNL 124

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN BENITO): Tercer punto... [intervención sin el micrófono] ... **de treinta de octubre de dos mil siete**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Proponente, doña Inmaculada Larrauri por...

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Esta iniciativa se presentó con la intención de que pudiera ser debatida en el Pleno de esta Cámara, pero, desgraciadamente, el Partido Popular, con su mayoría arrolladora en la Mesa de las Cortes, no consideró que tuviera la entidad suficiente como para que esta comarca, tan denostada por su falsa leyenda, arrastrada de antaño, y que hace referencia a su pobreza y miseria, tuviera el protagonismo que se merece.

Tampoco quisieron ustedes crear la comisión de desarrollo rural que planteamos desde el Grupo Socialista al inicio de esta Legislatura, y que para esta iniciativa, a nuestro juicio, sería el lugar más adecuado, de no poder ser en el Plenario de la Cámara. En fin, Señorías.

Voy a explicarles que vamos a hablar de una comarca maravillosa -seguro que como otras tantas de Castilla y León-, pero que tiene unas características tan especiales que, a nuestro juicio, merece una atención prioritaria por parte del Gobierno de la Junta de Castilla y León; y se lo merece, principalmente, por ser una zona montañosa de destacada altitud, marcada por la actividad minera de la pizarra, que es uno de sus principales recursos propios y mayores... y son unos de los mayores productores a nivel mundial. También tiene unos espacios naturales privilegiados, que están protegidos desde el año mil novecientos noventa y dos, como son los lagos de La Baña y de Truchillas, y un gran legado romano, entre el que se encuentran los canales que llevaban el agua hasta la explotación aurífera de Las Médulas -hoy declaradas Patrimonio de la Humanidad-, el castro romano de Truchas y la corona prerromana de Corporales.

Estamos hablando, Señorías, de una comarca leonesa situada en el extremo suroccidental de la provincia, que limita con Orense y Zamora, y al norte con las Comarcas de El Bierzo y La Maragatería; que tradicionalmente se ha diferenciado en Cabrera Alta, formada por el municipio de Truchas y a lo largo del río Eria, y Cabrera Baja, que lo forman: Benuza, Castrillo de Cabrera, Encinedo y Puente de Domingo Flórez, a lo largo del curso del río Cabrera hasta la confluencia del río Sil.

La preocupante decadencia económica, ganadera y poblacional que ha hecho que esta comarca leonesa haya sido, como les decía, un ejemplo inapropiado de marginalidad y abandono, en muchas ocasiones, que en ningún caso se corresponde con la riqueza medioambiental, pa-

trimonial y natural que alberga su territorio, y que les he descrito resumidamente hace un momento.

La constante pérdida de población y su envejecimiento requieren la... la implicación urgente de la Administración Autonómica para impulsar y coordinar, junto con el conjunto de Administraciones Locales y la... la iniciativa privada, la puesta en marcha de un plan de impulso en un territorio que tiene numerosos recursos variados y cualidades singulares, y que, sin embargo, sufre las graves consecuencias de aislamiento y freno al desarrollo, debido al mal... al mal estado o carencia de infraestructuras, la falta de inversiones y una deficiente promoción.

Quiero decirles y destacar que esa constante pérdida de población en los diez años, según la estadística del INE, de... de mil novecientos noventa y seis a dos mil seis, ha sufrido una disminución del 13%, y curiosamente se observa como desde los núcleos de población más pequeños se van desplazando hacia lo que se supone son los núcleos más importantes o cabecera de comarca. Tiene municipios en los que la disminución es tan escandalosa que puede alcanzar incluso el 27%, como puede ser el municipio de Truchas.

El objetivo de fortalecer la economía de La Cabrera, atrayendo a esta iniciativa privada que les comentaba antes, y que sería diversificando los sectores productivos, facilitando el asentamiento de población en una comarca que cuenta con recursos naturales y arqueológicos de indudable valor, declarados, pues eso, como los naturales, monumentos nacionales, explotaciones auríferas -como les decía antes-; esto hace que requiera la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo económico y sostenible que pongan en valor y saquen de su aislamiento a una de las comarcas más bellas, pero también más abandonadas de Castilla y León.

Y por eso traemos nosotros aquí esta iniciativa en su conjunto, donde, bueno, planteamos siete áreas que... e impulsamos a la Junta de... para que desde las Cortes de Castilla y León se inste a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan de impulso para La Cabrera, que nosotros hemos denominado PICAB, pero que el nombre en este... en este caso es lo menos importante, pero que sí entendemos que tienen que contemplar determinadas medidas.

Medidas como serían, en el área de infraestructuras, la mejora de... y acondicionamiento de determinados tramos de carreteras -que les tienen ahí reflejados en la iniciativa por escrito, y que, si me pongo a detallarlos, no me daría tiempo, porque la señora Presidenta me llamaría la atención-, o la construcción de una autovía a Ponferrada-La Cabrera-Zamora, el impulso y rehabilitación

de distintos elementos arquitectónicos, urbanísticos y ambientales, o la mejora de las telecomunicaciones.

En el área de interior, hablamos de creación de Oficinas de Atención al Ciudadano 060.

O el Área de Medio Ambiente, que ya va siendo hora de elaborar las normas de protección y gestión para los monumentos naturales de los espacios naturales antes descritos, o incluir un... en el Catálogo de Especímenes Vegetales el tejo milenario de Noceda de Cabrera, entre otros, la recuperación ambiental del río Cabrera o eliminación de las escombreras de San Pedro de Trones. También hablamos de elaborar un catálogo de bosques de la comarca de La Cabrera.

En el área de turismo, diferentes medidas como la creación de fondos capital semilla, o plan de aldeas turísticas, o planes de choque para inversiones básicas en pueblos con... para mejoras de servicios básicos como alumbrado y pavimentación; en fin, impulsar la creación de un festival de *rock* en época veraniega pudiera atraer allí a personal, principalmente gente joven.

En áreas de salud, que son servicios básicos, debería de aumentarse y mejorarse el Punto de Atención Continuada en Quintanilla de Losada, o dotar con equipamiento y personal a unas... para una sala de rehabilitación en el Centro de Salud de Truchas.

También, en el área de familia e igualdad de oportunidades, la construcción de una residencia de la tercera edad. Sería importante incluso un... la creación de un centro de día y centro de noche para permitir que todas aquellas personas mayores que quieran seguir residiendo en su comarca no se tengan que ver obligadas a abandonarla para recibir mejor prestación de servicios y mejor atención.

Todas estas medidas... nosotros lo que sí que pedimos también, en la segunda parte de esta iniciativa, es que tengan reflejo presupuestario anual a lo largo de la presente Legislatura. Yo creo que muchas de ellas son fácilmente asumibles y que merecen que ustedes las tengan en consideración, porque sé que, bueno, por lo menos, las... los Procuradores y Procuradoras que son de León, y que conocen un poco mejor y con más detenimiento esta comarca, saben que no son propuestas descabelladas, saben que son todas propuestas hechas desde la sensatez y desde la demanda que, día a día, está haciendo la ciudadanía de la zona.

Por lo tanto, y a la espera de lo que el representante, el portavoz del Grupo Popular tenga como respuesta, mi intervención termina. Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Jesús Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señoras y señores Procuradores. Sean mis primeras palabras pues, evidentemente, para mostrar nuestra mayor consideración hacia esta comarca geográfica de La Cabrera, para esos seis mil cuarenta y dos habitantes que pueblan esos seis términos municipales y esos cuarenta y siete pequeños núcleos de población, y que, desde luego, analizando la situación histórica de esos municipios, pues hemos de coincidir con la exposición efectuada por la Portavoz del Grupo Socialista que están en una situación, evidentemente, de retraso respecto a otras zonas de nuestra Comunidad Autónoma.

Pero dicho esto, y... y reconociendo esta situación de retraso de estos seis municipios que compone La Cabrera, yo creo que también hay que ser objetivo desde el punto de vista de lo que son las responsabilidades de cada una de las Administraciones en el ejercicio de sus competencias o de sus compromisos, porque, Señorías, hoy estamos hablando del oeste del oeste, porque La Cabrera está situado, como usted ha dicho muy acertadamente, señora Larrauri, en el suroeste de la provincia de León, limítrofe con la provincia también de... de Zamora, y se encuentra en una zona, evidentemente, sensible de esta Comunidad Autónoma, sensible de España, en lo que podríamos denominar "la raya" de la... Castilla y León en su comunicación con Portugal.

Por lo tanto, yo voy a ir analizando de una manera... no en profundidad, pero sí suficientemente amplia, cada una de las propuestas que se efectúan en su proposición no de ley.

Usted habla de la mejora de la carretera de Cabrera, la 191. Usted sabe perfectamente que esa es una carretera de titularidad provincial, y que, consiguientemente, cualquier intervención en dicha vía de comunicación requeriría la previa entrega o cesión por parte de la Diputación Provincial de dicha carretera, a quien pertenece dicha titularidad. Y recordar que a lo largo de estos últimos cuatro años la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento, ha invertido ni más ni menos que 37 millones de euros -estamos hablando de 6.200 millones de pesetas- en la remodelación de las dos carreteras de titularidad autonómica que surcan la... surcan La Cabrera, exactamente la León-126 y la León-164.

Sorprende que ustedes estén responsabilizando de una infraestructura como la que propone, la Ponferrada-Cabrera-Zamora, con salida a Portugal, cuando esta sería una carretera de clara titularidad nacional, y que, consi-

guientemente, habría que imputar dicha responsabilidad al Gobierno de España y, en particular, al Ministerio de Fomento. Y significarle que en ese PEIT que ustedes tanto alaban, en ese Plan de Infraestructuras de... de carácter no solamente terrestre, sino de todo tipo en el ámbito de... de España, no figura esta vía de comunicación que ustedes ahora proponen.

Mire, en materia de rehabilitación, señalarle que la Consejería de Fomento está haciendo múltiples actuaciones en materia de vivienda en el conjunto de los dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios que existen en nuestra Comunidad Autónoma, y, por supuesto, no son ajenos a ellos los seis municipios que componen La Cabrera.

No obstante, yo sí le decía ya al principio de mi intervención de que estamos hablando del oeste del oeste, y he de traer necesariamente a colación alguna de las medidas que ustedes aprobaron no hace mucho tiempo, y, en particular, pues, por ejemplo, le puedo recordar la medida cien del Plan del Oeste, cuando se comprometían a potenciar las políticas de rehabilitación, diseñando planes integrales de actuación con la participación de las entidades ciudadanas y juveniles. Yo no conozco que ustedes hayan desarrollado esta medida número cien. O mire, la medida número ciento uno, cuando hablan de la creación de un fondo de 20 millones de euros para el periodo dos mil cuatro-dos mil ocho, para rehabilitar, al menos, doce barrios de las ciudades y municipios de Castilla y León. Yo no conozco que ustedes hayan desembolsado, que hayan llegado a cualquier tipo de compromiso para desembolsar, para comprometer esos 20 millones de euros, que, desde luego, vendrían muy bien a esta Comunidad Autónoma y muy particularmente a alguno de los seis municipios que componen La Cabrera.

Ustedes hablan también de la mejora de las telecomunicaciones con aplicación de las nuevas tecnologías mediante el sistema Wi-Fi. Mire, se está trabajando de la... desde la Dirección General de Telecomunicaciones de una manera ardua e intensa en distintas líneas, no solamente dentro de lo que es el marco de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento, el compromiso con la compañía Telefónica Móviles para invertir en las zonas más desfavorecidas y mejorar la cobertura de móviles, e, incluso, la misma señal de televisión mediante acuerdos con la Diputación Provincial de León y dar buena cobertura a la totalidad de la provincia de León; cuestión que evidentemente el Gobierno de España, como ustedes saben perfectamente, ha omitido sistemáticamente.

Y hay dos medidas, en relación a lo que son las mejoras de las telecomunicaciones, que yo les recuerdo -también en el Plan del Oeste-, y que no han hecho absoluta-

mente nada: la medida número cincuenta y dos, cuando decían ustedes: "Crearemos la intranet del oeste, que dotará a los centros públicos de conexión digital superior a dos megas"; yo no he visto las dos megas por ningún sitio. O la medida número cincuenta y cuatro, cuando decían: "Líneas de crédito con interés cero, a través de convenios con entidades financieras para la renovación de equipos informáticos"; yo no he visto tampoco esta medida a la que ustedes se refieren.

Y, si quieren, también podemos hablar de medio ambiente. "Elaborar -ustedes dicen- las normas de protección y gestión del lago de La Baña y Truchas". Bueno, usted lo sabe, y me consta por su anterior pasado en esta Legislatura en materia de medio ambiente que está suficientemente informada, que la zona de La Cabrera cuenta en estos momentos con unas bases de ordenación previas que son anteriores a los programas de ordenación de los recursos naturales, y que esos son los que posibilitarán, en su caso, la gestión integral de esos recursos naturales. Se están dando los pasos y, por supuesto, en su día se llegará a esos famosos PORN.

Rectificarle un grave error que tiene en su proposición no de ley, señora Larrauri, porque ustedes están hablando de incluir en el Catálogo de Especímenes Vegetales el tejo milenario de Noceda de Cabrera, y está incluido; si no, usted compruébelo en el Boletín Oficial número 138, de dieciocho de julio de dos mil seis. Si usted examina -y yo le puedo facilitar al término de esta reunión una copia de dicho Boletín-, podrá comprobar como ese tejo milenario de Noceda de Cabrera está ya incorporado.

Hablan ustedes de la recuperación del río Cabrera. Pues mire, nosotros estamos plenamente de acuerdo de que es necesario la intervención ya en el río Cabrera, pero la deberá de hacer quien tiene en estos momentos la competencia, que es la Confederación Hidrográfica. Yo estoy convencido que, al amparo del Artículo 75 del nuevo Estatuto de Autonomía, la Junta de Castilla y León, cuando se formalicen dichas competencias, se podrá acometer esa intervención integral a lo largo del río Cabrera. Hoy por hoy quien tiene la competencia -como usted sabe muy bien- es la Confederación Hidrográfica.

Ustedes hablan de eliminar las escombreras de San Pedro. Usted sabe perfectamente que, sin perjuicio de lo que se está haciendo por la Junta de Castilla y León en ese plan de clausura y sellado de vertederos, desde el punto de vista competencial, en una primera instancia, la competencia corresponde al Ayuntamiento, que ha de velar para que no se produzcan ese tipo de escombreras. Hay que reflexionar que uno de los problemas que existe en La Cabrera, con esa profusión de yacimientos de pizarra, es que entre la pizarra que tiene explotación comer-

cial, estamos hablando de un 6%; y la que va a escombreras de una manera más o menos incontrolada, estamos hablando de un 94%. Y le recordaré también algo que sobre el particular decía el Plan del Oeste y que, desde luego, no está desarrollado.

Ustedes hablan de elaborar un catálogo de bosques de La Cabrera. Mire, yo entiendo -y con todos mis respetos para La Cabrera- que, evidentemente, hay que elaborar un catálogo de bosques, pero de la Comunidad Autónoma, en el que van a tener un especial protagonismo los bosques de La Cabrera, pero que, hoy por hoy, no solamente hemos de ceñirnos a describir los bosques de una importante comarca de nuestra Comunidad Autónoma, pero que es preferible hacer una interpretación integral.

Si quiere, podemos hablar de turismo. Ustedes, cuando hacen una enumeración de esas propuestas turísticas, de lo que están hablando en definitiva es de un plan de dinamización turística. Usted debería de saber que un plan de dinamización turística no es una cuestión que corresponda a la Junta de Castilla y León, que la competencia para los planes de dinamización turística corresponde al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y que se tiene que aprobar también en la Conferencia Sectorial de Turismo. Por lo tanto, yo lo que le invito a usted, señora Larrauri, que haga sus buenos oficios con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para que se ponga en marcha ese plan de dinamización turístico, porque, si bien se podría poner en inicio una propuesta desde el municipio, la mancomunidad o desde la diputación provincial, quien tiene la competencia para formalizarlo - como usted sabe perfectamente- es el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Y le recuerdo dos medidas del Plan del Oeste. Exactamente, la medida número treinta y cinco, cuando ustedes hablaban de potenciar el elevado número de yacimientos arqueológicos mediante el desarrollo del corredor arqueológico del oeste de Castilla y León; evidentemente, como le decía yo al principio de intervención, estamos en el oeste del oeste. Y también le recuerdo esos 60 millones de euros que en la medida treinta y nueve del mismo Plan del Oeste hablaba, cuando se proponían desarrollar planes de recuperación del patrimonio histórico-artístico y medioambiental: 20 millones de euros para cada una de las tres provincias. No conocemos absolutamente ni un solo euro para ninguna de estas tres provincias dentro de esa medida treinta y nueve del Plan del Oeste.

Y, si quiere, también hablamos de salud. Usted estaba exponiendo la necesidad de atender diariamente el Punto de Atención Continuada y mejorar la dotación médica. Señalarle que en Quintanilla de Losada lo que hay es un centro de guardias, que no es en absoluto un Punto

de Atención Continuada. Y que, estudiado lo que es el número de datos, actividad del centro, es decir, la atención... atención al usuario, no se justifica hoy por hoy, y en el momento en que se incrementen los datos, por supuesto, se mejorará la dotación médica; pero, hoy por hoy, no se justifica el incremento que ustedes proponen.

Y lo mismo le digo en relación al fisioterapeuta. Usted sabe que el criterio que tiene la Junta de Castilla y León para la creación de unidades de fisioterapia se concreta en siete mil habitantes. Yo decía al principio de mi intervención que La Cabrera tiene seis mil cuarenta y dos habitantes; por lo tanto, en estos momentos, hoy por hoy, y habida cuenta que tiene un transporte a la demanda irregular con las ciudades de Bañeza y Astorga, pueden perfectamente todos los ciudadanos de La Cabrera visitar, cuando necesiten tratamiento de fisioterapeuta, a las localidades de la... Astorga y Bañeza, porque estamos por debajo de lo que se marca como necesario.

Y, desde luego, aquí yo echo también en falta la medida número ochenta y cuatro del Plan del Oeste, cuando ustedes se comprometían a invertir para mejorar todos los consultorios locales de la zona oeste de nuestra Comunidad.

Y, concluyendo ya, cuando ustedes hablan del área de familia, señalarle que, si bien la provincia de León, desde el punto de vista de lo que es asistencia residencial para mayores, estamos por debajo de lo que es el índice de cobertura, que se cifra -como usted sabe perfectamente-, según la Organización Mundial de la Salud, en el 5%, y en el conjunto de León estamos en el 4,89%, y cuando se concluyan tres residencias, que en estos momentos se están desarrollando, estaremos en el 4,79%, si analizamos el área de servicios sociales de La Bañeza, tendremos en cuenta que este área tiene cuarenta mil cuarenta y nueve habitantes, que mayores de cinco años son trece mil ciento doce habitantes; por lo tanto, si consideramos que hay seiscientos cincuenta y ocho plazas de residencia, estaríamos en un índice de cobertura del 5,02%, es decir, por encima de lo que es el índice de cobertura que marca la Organización Mundial de la Salud. Por lo tanto, siendo conveniente que se efectúen nuevas residencias en el ámbito de La Cabrera, hoy por hoy estamos dentro de los índices que se marcan por la Organización Mundial de la Salud.

También señalarle que nosotros veríamos con muy buen agrado que desarrollasen la medida número ochenta y seis del Plan del Oeste, cuando se comprometían a la existencia, al menos, de una residencia pública o casa tutelada en cada comarca, o también cuando ustedes hablaban de que iban a incrementar, en la zona del oeste, en dos mil el número de plazas de centros de día. Cúm-

planlo, y, desde luego, nosotros le apoyaremos entusiastamente.

Ya para concluir mi intervención, señalarle que a lo largo de estos años se han hecho importantes inversiones en el ámbito de La Cabrera. Le estaba señalando esos 37 millones de euros que han servido para remodelar de una manera integral esas dos carreteras comarcales que surcan La Cabrera; que en el ámbito, por ejemplo, de lo que era la anterior Consejería de Presidencia y Administración Territorial, y dentro del Fondo de Cooperación Local, se han invertido ni más ni menos que 1.100 millones de euros, que han servido para mejorar la pavimentación, abastecimiento, alcantarillado, alumbrado y otra serie de inversiones en los municipios.

Y señalarle ya, como otras cuestiones, y para finalizar mi intervención, que también les exhorto al cumplimiento de lo que establece el artículo ochenta del Plan del Oeste, esa medida número ochenta, cuando ustedes hablaban de un programa de inclusión de la pizarra y de la roca ornamental para favorecer la explotación de los yacimientos de pizarra.

En definitiva, Señorías, nosotros cumplimos nuestras obligaciones. Y hay un principio de Derecho que a mí me gusta recordar siempre: *Pacta sunt servanda*. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, pues me sorprende que ni siquiera, señor Encabo, dé opción a que se apruebe alguna de las iniciativas que hoy le traemos aquí. Yo antes estuve escuchando a mi anterior... a mi compañera Ana Sánchez, le dice que no es a través de planes como la Junta hace actuaciones; y le tengo que dar la razón, porque la Junta de Castilla y León es la reina de los planes, y, curiosamente, no sé por qué, Palencia, la zona de Baltanás, o la zona del Cerrato, mejor dicho, tiene más suerte cuando el Partido Popular anuncia un plan específico de la Junta para dinamizar la comarca. ¿Qué pasa?, ¿que aquí ustedes no han invertido nada y por eso consideran que tienen que hacer ese plan, y resulta que en La Cabrera sí? En fin.

Yo le tengo que decir que, claro, lo que pasa cuando defiende iniciativas parlamentarios o parlamentarias que no son de la comarca, pues -se lo digo con todo el cariño del mundo, señor Encabo Terry-, comete el error de equivocarse, de meter la pata, porque no son seis los municipios de La Cabrera, sino que son cinco, y se los voy a

decir para que, en fin... -muchas veces, si nos fiamos de Internet, también se puede uno equivocar-, son: Truchas, Benuza, Castrillo de Cabrera, Encinedo y Puente de Domingo Flórez; el primero en La Cabrera Alta y los otros cuatro en La Cabrera Baja. Y hasta ahí, porque el resto, seguramente, haya cogido usted alguno que puede estar en el límite con la zona de Médulas o la zona de El Bierzo, o lindando más con la comarca de La Bañeza.

Yo le digo, señor Encabo Terry, que, si hubiera voluntad política, seguramente alguna de estas iniciativas habrían salido adelante. Y es más, yo estoy dispuesta a ofrecerle votación separada de alguno de los puntos que merezcan especial sensibilidad por su parte.

Usted me hablaba de que la carretera que yo le planteaba en el... en el primer punto era de carácter comarcal. Bien, si hubiera voluntad política, perfectamente, y no sería la primera vez que la Junta de Castilla y León suscribe convenios con la Diputación Provincial.

En segundo lugar, usted me hablaba de la carretera donde nosotros planteamos una autovía, la autovía Ponferrada-La Cabrera-Zamora, y me dice que tendría que ser de titularidad nacional, el Gobierno de España, el Plan PEIT. Bueno, léase, porque yo le traigo aquí una información donde dice: "La Junta consensuará con los Alcaldes el trazado de la Ponferrada-La Cabrera", y el proyecto se incluye en el Plan Sectorial de Carreteras. Por lo tanto, busque usted esta información. Van, además, el... el propio Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en la provincia de León -digo yo que no le dejará a usted por mentiroso- dice: "Fernández anuncia una reunión a la que asistirán, también, el Consejo Comarcal y los pizarreros". Me parece bien, fíjese, no lo critico. Estamos dispuestos a apoyarlo; de hecho, es una de las cuestiones que nosotros pedimos. Pero no digan en un sitio so y en otro arre, y permítame la expresión. Yo, sinceramente, no les entiendo, o no se estudian bien la lección, o la verdad es que me deja muy sorprendida.

Yo, vuelvo a insistir, no le quiero despreciar a usted, pero me habría gustado debatir esta iniciativa con algún Procurador o Procuradora de León, porque seguramente estaríamos hablando en el mismo idioma.

Plan del Oeste. Mire, no mezcle churras con merina. Lo que no se cumple -se lo dije antes mi compañera- depende de la voluntad, del acuerdo con otras Administraciones, y ustedes siempre se han dedicado a poner palos en las ruedas. No señor, mire, en salud, en... en servicios sociales, en... yo le puedo decir que no es la primera vez, y ustedes -además, está ahí- que, en cuestiones donde nosotros hemos pretendido paliar las deficiencias de la Junta, nos han llevado al Tribunal Constitucional, porque

dice que tenemos injerencia y que ejercemos la injerencia en sus competencias.

Pero, claro, yo lo que estoy viendo aquí es que nada es competencia suya, señor Encabo. Acaba usted de decirme, no es competencia suya el medio ambiente, no es competencia suya la... las infraestructuras, no es competencia suya, tampoco, todo lo de las telecomunicaciones. Oiga, se lo digo más veces: pues si no es competencia suyo, váyanse, lo asumimos todo desde el Gobierno Central, que lo asuma quien gobierne desde el Gobierno Central, y, desde luego, estamos aquí de más, no tiene ningún sentido. Así que no me vuelva a sacar usted el Plan del Oeste.

Me habla usted del tema de las telecomunicaciones. Pero si es que el Gobierno Central, precisamente, en León, ayer, ha inaugurado y ha presentado el famoso Plan Avanza, que depende del INTECO, donde hay una importante cantidad de millones de euros. No, no me haga así, vaya a los medios de comunicación de hoy, que están ahí, señor Encabo, están ahí. Míreselo antes de venir aquí, a la Comisión, y mírenos, y mírenos. O sea, ustedes, curiosamente, lo incluyen en sus Presupuestos, incluido en los Presupuestos, y viene con dineros del Gobierno Central: 45 millones para TDT en Castilla y León, que vienen del Gobierno Central, señor Encabo. O sea que, Plan del Oeste, medida cumplida. Y así podríamos ir una a una; pero, si no, no me dará tiempo a contestarle a usted a todas las cosas que ha dicho.

Habla del río Cabrera, competencia Confederación. Hombre, también la tiene la Junta de Castilla y León, porque tiene competencias exclusivas en medio ambiente, y porque tiene competencias en materia de residuos, y donde también le puedo recordar como en unas recientes jornadas en la provincia de León, en la... en noviembre, curiosamente a mediados de noviembre, tiene... la Junta anda buscando zonas para depositar el aumento de escombros de pizarra; aumento de escombros que suponen el 92% de la pizarra que se extrae en las canteras, se descarta y va a las escombreras; es decir, que cualquier día acaba ahogándoles todos los escombros de pizarra; y donde, curiosamente, ustedes deberían de exigir que, cuando se presentan los planes de restauración de las escombreras, se cumplieran, y no se está haciendo; y donde, curiosamente, en el Plan de Residuos Industriales ustedes han excluido de manera específica los residuos de la pizarra, los... estos... este tipo de escombros.

En fin, también me dice que, en el tema de bosques, que no solo para una comarca, que van a sacar para toda Castilla y León. Y mientras tanto, ¿qué? ¿Tanto supone... tanto esfuerzo supone elaborar un catálogo de bosques de la zona, donde especifiquen los recursos para que... de

los que gozan, para que la gente pueda disfrutar de ellos y pueda tener amplia información de todo ello?

Por lo tanto, yo creo, señor Encabo, que esta comarca merece con creces su puesta en valor; puesta en valor donde ustedes -tengo que reconocer- dan, por ejemplo, para las zonas de influencia socioeconómica de los espacios naturales, 150.000 euros cada dos años. Cada dos años es totalmente insuficiente, porque les dan eso, y apáñate como puedas, y apáñate como puedas, porque ustedes no han cumplido la Ley de Espacios Naturales para evitar, precisamente, la degradación de estos espacios. Desde el año noventa y dos, que se declararon espacios protegidos, ustedes no han hecho ningún plan, ninguno de los dos planes de uso y gestión que permita el desarrollo socioeconómico de la zona, de los Ayuntamientos, y los de los núcleos de población donde tienen la... la influencia de estos espacios naturales.

Yo... en fin, se les llena la boca con el Plan de Lucha contra la Despoblación o el Plan de Desarrollo Rural, y luego, díganme qué, si no tienen... y dicen que no tienen competencias absolutamente en nada.

Mire, yo le puedo hablar del pueblo de Castrillo de Cabrera, yo les puedo pasar, incluso, información que tengo aquí de la maravilla que es esa comarca, donde no tienen carretera en condiciones, de verdad, que para llegar allí, y es por donde yo no me puedo explicar cómo son capaces de pasar los camiones que sacan la pizarra, ni tienen banda ancha, tienen unos problemas de telefonía, porque tienen cortes de la red de telefonía móvil y fija. Si es que de lo que estoy hablando no es tanto de creación de empleo o de puestos de trabajo, que tienen puestos de trabajo, sino de crear y mejorar los servicios que permitan que la gente que va a trabajar allí se quede a vivir en aquella zona, porque de verdad que tiene recursos suficientes, que solo necesitan el apoyo de las instituciones y, en este caso, de la Junta de Castilla y León, que, mal que le pese, tiene plenas competencias en todas las áreas que yo le he estado contando.

Señor Encabo, lamentablemente, pierden ustedes la oportunidad de acabar con la injusta leyenda negra de esta comarca maravillosa, como le decía. Y nos parece sangrante que la Junta de Castilla y León, el Gobierno de la Junta de Castilla y León, después de veinte años, no haya potenciado como se merece un recurso económico tan importante como es el de la pizarra.

Yo le vuelvo a ofrecer, le vuelvo a plantear votación separada de los puntos que ustedes consideren que merezcan más sensibilidad por su... por su parte, o, incluso, que merezcan... que sean más fácilmente asumibles por el Partido Popular.

Y ya le anuncio que no nos vamos a rendir, señor Encabo, que vamos a seguir planteando estas iniciativas, aunque sea por separado, independientemente de que ustedes no lo quieran considerar como un plan. Y yo creo que una comarca tan emblemática como esta bien merecía que ustedes se hubieran dedicado un poco más a hacer el esfuerzo que... que merece. Lo siento mucho. Nada más. Y muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, Señoría. Señor Encabo, ¿quiere separar... quiere votación separada o conjunta?

EL SEÑOR ENCABO TERRY: No es necesario, Señoría. En su día nosotros presentaremos iniciativas parla-

mentarias para el cumplimiento del Plan del Oeste en relación a La Cabrera. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias. Pues concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

***Votación PNL 124***

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las doce horas].*